

**ACTA DE RENOVACIÓN DE LA  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**

---

<b>ASISTENTES</b> (Se rellenará el nombre y apellidos en el Centro Asociado correspondiente)
ALZIRA-VALENCIA:
CALATAYUD:
DENIA:
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:
MADRID:
MÁLAGA:
MELILLA:
PLASENCIA:
SEVILLA:
VITORIA-GASTEIZ:
DELEGADO DE MÁSTER:

En Valdemoro, siendo las..... horas del día 27 de abril de 2019, se reúnen los Delegados de Sección que al margen se relacionan para proceder a la renovación del Consejo correspondiente a esta Escuela, de acuerdo con lo establecido en el Título I, Capítulo III, artículo 13 del vigente Reglamento de Representantes de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Efectuadas las distintas votaciones para cubrir los órganos unipersonales y colegiados que procedan, han sido elegidos los siguientes estudiantes:

**DELEGADO/A DE CENTRAL DE LA ESCUELA:**

D./D.ª:

Votos obtenidos:

**SUBDELEGADO/A CENTRAL DE LA ESCUELA:**

D./D.ª:

Votos obtenidos:

ACTA DE RENOVACIÓN DE LA  
**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**

---

**REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO**

<b>INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

<b>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

<b>INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

<b>INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

ACTA DE RENOVACIÓN DE LA  
**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**

---

<b><u>LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS</u></b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

